

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION | PARTIDA | 07 |
| SERVICIO | SERVICIO DE COOPERACION TECNICA | CAPÍTULO | 16 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

SERCOTEC es una corporación de derecho privado regida por sus propios estatutos. Obtuvo su personalidad jurídica mediante D.S. N°3.483 de 06.07.1955, en donde se aprobaron sus estatutos. La última modificación a éstos fue realizada por D.S. N°495 de 27.07.1986.

Misión Institucional

Promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios.

Prioridades Gubernamentales

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Potenciar la capacidad emprendedora a través del estímulo a la creación de pequeños negocios, lo que se materializará por la vía de la generación de concursos de creación de empresas a nivel regional, en que se premiará a grupos de proyectos con aportes a la puesta en marcha. |
| 2 | Entregar asesoría y asistencia técnica a la iniciativas de creación de nuevos negocios, especialmente los tres primeros años de funcionamiento. Potenciaremos el desarrollo de incubadoras de nuevas empresas ligadas a centros universitarios, fomentando la innovación tecnológica a nivel regional y municipal, y acercando a las universidades e institutos profesionales al mundo de las empresas de menor tamaño. |
| 3 | Implementación del Programa Chile Emprende |
| 4 | Implementación del Programa ChileEmprende Contigo |

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción | Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula |
|--------|--|---|
| | Fomentar las competencias de gestión de los empresarios Mipe atendidos en los ámbitos de | 1, 2 |

| | | |
|---|---|---------|
| 1 | profesionalización, mercados y tecnologías para el logro de mejoras de su posición competitiva. | |
| 2 | Promover y desarrollar redes en el empresariado, la institucionalidad público-privada y participación en instancias de formulación de políticas públicas para potenciar el alcance del resultado de Sercotec a través Instancias Públicas y Privadas y ChileEmprende para generar condiciones de desarrollo económico y social de los territorios en que están insertas las Mipe. | 3 |
| 3 | Facilitar el acceso a recursos financieros a las empresas de menor tamaño. | 1, 2, 4 |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios) | | | |
|---|---|--|----------------------------------|
| Número | Nombre | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) |
| 1 | <u>Servicios Especializados</u> <ul style="list-style-type: none"> • Capital Semilla Línea de Financiamiento Empresa • Capital Semilla Línea de Financiamiento Emprendimiento • Iniciativas de Desarrollo de Mercado | 1,3 | Si |
| 2 | <u>Servicios Habilitantes</u> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Virtuales • Plataforma de Servicios Empresariales • Jornada de Encuentro y Desarrollo Empresarial | 1 | Si |
| 3 | <u>Servicios de Orientación al cliente</u> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Orientación al Cliente | 1 | Si |
| 4 | <u>Servicios de Acción de Entorno</u> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de Desarrollo Económico Local • Iniciativas de Desarrollo Económico Territorial • Servicios Financieros | 2,3 | Si |

| Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
|--|--|
| Número | Nombre |
| 1 | Micro y pequeñas empresas <ul style="list-style-type: none"> • Empresarios de Microempresa. Aquellos con ventas iguales o inferiores a 2.400 UF en el año • Empresarios de Pequeña Empresa. Aquellos con ventas mayores a 2.400 UF e iguales o inferiores a 25.000 UF al año. |
| 2 | Organizaciones Gremiales y Empresariales de la Micro y Pequeña Empresa <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Gremiales, Federaciones y Confederaciones Gremiales, Cámaras de Comercio, Asociaciones de Artesanos, Sindicatos de Trabajadores Independientes (STI), particularmente en Pesca Artesanal |
| 3 | Emprendedores y ciudadanos <ul style="list-style-type: none"> • Se considera a emprendedores y ciudadanos a potenciales empresarios y demandantes de información de fomento |

| | |
|---|---|
| 4 | Gobiernos Regionales, Gobernaciones, y Municipalidades |
| 5 | Instituciones de Fomento públicas y privadas |
| 6 | Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Consultores, Universidades, Gestores de Infocentros |

| Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | | |
|---|--|--|
| Número | Producto Estratégico | Clientes/ Usuarios /Beneficiarios |
| 1 | <u>Servicios Especializados</u> | <p>Micro y pequeñas empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresarios de Microempresa. Aquellos con ventas iguales o inferiores a 2.400 UF en el año • Empresarios de Pequeña Empresa. Aquellos con ventas mayores a 2.400 UF e iguales o inferiores a 25.000 UF al año. <p>Emprendedores y ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera a emprendedores y ciudadanos a potenciales empresarios y demandantes de información de fomento |
| 2 | <u>Servicios Habilitantes</u> | <p>Micro y pequeñas empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresarios de Microempresa. Aquellos con ventas iguales o inferiores a 2.400 UF en el año • Empresarios de Pequeña Empresa. Aquellos con ventas mayores a 2.400 UF e iguales o inferiores a 25.000 UF al año. <p>Emprendedores y ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera a emprendedores y ciudadanos a potenciales empresarios y demandantes de información de fomento |
| 3 | <u>Servicios de Orientación al cliente</u> | <p>Micro y pequeñas empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresarios de Microempresa. Aquellos con ventas iguales o inferiores a 2.400 UF en el año • Empresarios de Pequeña Empresa. Aquellos con ventas mayores a 2.400 UF e iguales o inferiores a 25.000 UF al año. <p>Emprendedores y ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera a emprendedores y ciudadanos |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
| | | a potenciales empresarios y demandantes de información de fomento |
| 4 | <u>Servicios de Acción de Entorno</u> | <p>Micro y pequeñas empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresarios de Microempresa. Aquellos con ventas iguales o inferiores a 2.400 UF en el año • Empresarios de Pequeña Empresa. Aquellos con ventas mayores a 2.400 UF e iguales o inferiores a 25.000 UF al año. <p>Organizaciones Gremiales y Empresariales de la Micro y Pequeña Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Gremiales, Federaciones y Confederaciones Gremiales, Cámaras de Comercio, Asociaciones de Artesanos, Sindicatos de Trabajadores Independientes (STI), particularmente en Pesca Artesanal <p>Emprendedores y ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera a emprendedores y ciudadanos a potenciales empresarios y demandantes de información de fomento <p>Gobiernos Regionales, Gobernaciones, y Municipalidades</p> <p>Instituciones de Fomento públicas y privadas</p> <p>Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Consultores, Universidades, Gestores de Infocentros</p> |

| Productos Estratégicos y Programas Evaluados | | | | |
|--|--------------------------|---------------------------|---|-------------------|
| Número | Producto Estratégico | Programa Evaluado | Línea de Evaluación (EPG/EI) | Año de Evaluación |
| 1 | Servicios Especializados | Fomento a la Microempresa | Evaluación de Programas Gubernamentales | 2000 |